I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIóN MENOR A 100M2 ☑ MODIFICACIóN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE CERTIFICADO
2578/2024
FECHA DE APROBACIÓN
20.07.2024
ROL SII
216-002

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.

c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.5./5.2.6.. N° 21/24

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

e) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 125/19

f) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

g) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
de la obra menor destinada a LOCAL COMERCIAL "FARMACIA CHILENA"
ubicado en CALLE GALILEO Nº 1610
Sitio Nº LOTE 2 Manzana --- localidad o loteo LAS TORRES
sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras e) y f) de los VISTOS.

2) Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ---

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
WALMART CHILE S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FELIPE EDUARDO DE LA BARRA TORO	

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NIXIE VILCHES PERAL	

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NIXIE VILCHES PERAL	

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
---	---	---	---

GEC/MMC/HFO//cvv

4) Caracteristicas Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

Nº DEL PERMISO	DE FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m2)	DESTINO
4041/19	**07-11-2019**	**(634,09)**	**LOCAL COMERCIAL "FARMACIA CHILENA"**

RESOLUCION Nº	DE FECHA

(En caso de modificación de proyecto).

5) Documentos que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

- [x] Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- [x] Informe del Arquitecto, Art. 5.2.6. OGUC inciso final.
- [ ] Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- [ ] Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
- [ ] Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA.

1.- INFORME DE MEDIDAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE CALIDAD EN OBRAS, NIXIE VILCHES. / 2.- CERTIFICADO SMAPA N°14143, INSTALADOR SANITARIO JORGE MORENO SEPÚLVEDA, DE FECHA 20.02.2024. / 3.- CERTIFICADO TE-1, SEC N°2091999, INSTALADOR ELÉCTRICO MARTÍN ZAPATA, DE FECHA 17.10.2019. / 4.- CERTIFICADO ARIDOS BALTIERRA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS INERTES.

NOTAS. Sólo para situaciones especiales del certificado.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GEC/MMC/HFO/cvv